

Información de Trámite

Nombre Trámite	ASIGNACIÓN DE CÓDIGO DE CLIENTES DIRECTOS DE LA COMERCIALIZADORA EP PETROECUADOR, QUE SE ABASTECEN EN LOS TERMINALES Y/O DEPÓSITOS A NIVEL NACIONAL EN LOS DIFERENTES SEGMENTOS DE MERCADO
-----------------------	--

Institución	EP PETROECUADOR
--------------------	-----------------

Descripción	Trámite orientado a otorgar un código único a los Clientes Directos que se abastecen de derivados de hidrocarburos, Gas Natural y Gas Licuado de Petróleo (GLP) directamente en los terminales y/o depósitos de EP PETROECUADOR a nivel nacional.
--------------------	---

¿A quién está dirigido?

Personas Naturales: Personas independientes nacionales o extranjeras requirientes de combustibles o derivados de hidrocarburos autorizadas por el Ente de Control, en el caso que aplique.

Personas Jurídicas: Empresas públicas, privadas o mixtas nacionales o extranjeras requirientes de combustibles o derivados de hidrocarburos autorizadas por el Ente de Control, en el caso que aplique.

Entidades Gubernamentales: Ministerios y entidades reguladoras del sector hidrocarburífero.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Código de Clientes Directos de la Comercializadora EP PETROECUADOR, que se abastecen en los Terminales y/o Depósitos a nivel nacional en los diferentes segmentos de mercado.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

SEGMENTO INDUSTRIAL

1. Presentar el formato de solicitud de calificación de cliente debidamente lleno.
2. Formato de datos del cliente debidamente lleno.
3. Copia del registro único de contribuyentes (RUC) actualizado, indicando la dirección de la matriz y dirección de consumo como establecimiento independiente.
4. Estar registrado en el SISCOH (Sistema de Catastro Industrial) del

Órgano Rector de Regulación y Control de Hidrocarburos.

- Adicionalmente, para la compra de asfaltos deberá remitir la certificación de la entidad pública contratante original o copia notariada, en la que conste la obra pública a realizar, el producto, volumen y vigencia.

SEGMENTO NAVIERO

1. Presentar el formato de solicitud de calificación de cliente debidamente lleno.
 2. Formato de datos del cliente debidamente lleno.
 3. Registro Único de Contribuyentes (RUC) del Armador, en el que conste el barco en un establecimiento independiente, con el correspondiente nombre comercial y actividad.
 4. Copia del permiso de pesca (para el caso de embarcaciones pesqueras) o patente de operación turística (para el caso de embarcaciones turísticas).
 5. Copia del permiso de tráfico.
 6. Copia de la matrícula actualizada.
- **Nota:** El barco deberá constar en la lista autorizada de la Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos (SIGMAP).

SEGMENTO AÉREO

1. Presentar el formato de solicitud de calificación de cliente debidamente lleno.
2. Formato de datos del cliente debidamente lleno.
3. Copia del Registro Único de Contribuyentes (RUC) actualizado, indicando la dirección de la matriz (en caso de abastecerse en aeropuertos del país) y dirección de consumo como establecimiento independiente, cuando el combustible se dirija al lugar de almacenamiento.
4. Copia de las matrículas vigentes de las aeronaves.
5. Permiso de operación que contenga el modelo de la aeronave, el mismo que deberá ser igual al de la matrícula.
6. Para combustible destinado a aeronaves que se abastecen en embarcaciones navieras / pesqueras, deben contar con una autorización emitida por el Órgano Rector de Regulación y Control de Hidrocarburos (inspección realizada a los tanques de almacenamiento de la embarcación).

¿Cómo hago el trámite?

Para acceder a este trámite el usuario deberá:

1. Remitir la solicitud de Habilitación de Clientes Directos de la Comercializadora EP PETROECUADOR para el abastecimiento de derivados de hidrocarburos, Gas Natural y Gas Licuado de Petróleo (GLP) directamente en los terminales y/o depósitos de EP PETROECUADOR a nivel nacional.

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec), Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar:

- **Quito:** Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre - Edificio Alpallana (Planta baja)
- **Guayaquil:** Km. 6½ Vía a la Costa, Av. Del Bombero - Edificio Grace (Planta baja)

Teléfono de contacto: (+593) 3942000 - Área de Servicio al Cliente - Ext. 14417

Correo electrónico: Carla.Varela@epetroecuador.ec

Página web institucional: <https://www.epetroecuador.ec/>

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 16:45

CANALES DE ATENCIÓN:

Sistema de Contacto Ciudadano

<https://www.contactociudadano.gob.ec/>

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Carla Varela

Correo Electrónico: Carla.Varela@epetroecuador.ec

Teléfono: (+593) 3942000, Extensión: 14417

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	05	0	3
2026	04	0	5
2026	03	0	3
2026	02	0	0
2026	01	0	1